

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de julio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 258.286/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Servicio Nacional de Arquitectura remite para / su pago una factura que asciende a \$ 837.819.-- en concepto de honorarios por la dirección e inspección de la obra "Construcción Edificio para el Juzgado Federal de Formosa";

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE (\$ 837.819.--) en concepto de honorarios.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


ABELARDO F. ROSSI